

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

5338 *Inicio expropiación forzosa*

El Pleno de día 25 de abril de 2018, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1.º Acordar iniciar el expediente de expropiación forzosa y declarar la necesidad de ocupación de la parcela situada en la C/Pintor Vives núm. 3 de Santa Anna, con referencia catastral núm. 0551325FE1104N0001WB y de 216m², que consta en la relación concreta e individualizada adjunta como anexo y en la cual se describen los bienes y derechos necesarios, en todos sus aspectos material y jurídico, con los nombres de los propietarios o de sus representantes, indicación de sus domicilios, afectada por equipamiento de interés público y social, de acuerdo con las previsiones del PGOU des Castell.

2.º Aprobar la relación concreta e individualizada de propietarios formulada al efecto y la descripción de bienes y derechos afectados por la expropiación, en orden a adquisición de los terrenos por equipamiento social.

3.º Acordar publicar este acuerdo en el BOIB, en el Diario Menorca, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, durante un plazo de quince (15) días, para consultas y si se tercia presentar alegaciones.

4.º Acordar adquirir la parcela referida, mediante el convenio de expropiación de mutuo acuerdo, que consta en el expediente como anexo II.

5.º Satisfacer de acuerdo con el convenio referido, a la Sra. M^a Concepción Iglesias Francia propietaria de la parcela expropiada, por todos los conceptos la cantidad de 47.521 euros.

El pago de la expropiación se hará efectiva mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria que designe la Sra. M^a Concepción Iglesias Francia, en el plazo de un mes de la aprobación definitiva de este acuerdo por el Ayuntamiento en Pleno.

6.º Facultar al Sr. Alcalde para que suscriba todos los documentos que sean necesarios para la formalización de los precedentes acuerdos.

7.º Notificar el presente acuerdo a la propietaria.

8.º Elevar el presente acuerdo al Registro de la Propiedad de Mahón para su inscripción.

ANEXO I

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

FINCA: 294

Titular: Sra. M^a Concepción Iglesias Francia, con DNI 41.463.153-H y domiciliada en la calle Saavedra Fajardo, 7-6º, 28011-Madrid.

Emplazamiento: Calle Pintor Vives, núm. 3 de Santa Anna (Es Castell).

Referencia Catastral: 0551325FE1104N0001WB.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de Mahón, Tomo 1841, libro 146 del segundo grupo, folio 207.

Superficie a expropiar: 216m².

Es Castell 17/5/2018

El alcalde,
José Luis Camps Pons.

